

Oficio No. 456-SA-2017
13 de diciembre de 2017

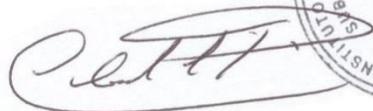
Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública
IHAH
Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que al 30 de noviembre de 2017 el IHAH no tiene registrados pasivos a largo plazo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH

c. Archivo